

Azul, 14 de junio del 2023.
RESOLUCION C. A. N° 117/2023.

VISTO:

El expediente N° 01680/2023 por el cual tramita el llamado a selección por antecedentes y oposición para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera, dedicación simple, en la asignatura Derecho Penal Parte Especial de la carrera de Abogacía, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica elevó para su análisis y consideración la aprobación de un llamado a selección por antecedentes y oposición, para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera en la asignatura Derecho Penal Parte Especial, de la carrera de Abogacía.

El pedido se funda en que la docente Soledad Kelly, quien detenta el cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple en dicha asignatura, se encuentra con su cargo licenciado por tiempo indeterminado por motivos de salud. A la vez, la cátedra está siendo reestructurada a raíz de la reciente renuncia de la docente a cargo, Prof. Victoria Sánchez Soulié.

Considerando lo expuesto, así como el tiempo necesario para sustanciar el llamado de antecedentes y oposición y consecuente selección, resulta necesario a criterio de la Secretaría Académica, la realización de la convocatoria para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación simple, a fin de completar el procedimiento antes de iniciar el segundo cuatrimestre que es cuando se dicta la asignatura Derecho Penal Parte Especial.

Refiere a su vez, que de corresponder, se hará extensiva su dedicación a otro espacio curricular vinculado para garantizar la carga horaria requerida para la actividad docente.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles, y de Presupuesto y Legislación, sugieren aprobar el llamado referenciado.

Que por RCA 060/2021 se aprobó la implementación de la firma digital para las Resoluciones de Decanato, Consejo Académico, dictámenes, y demás documentos internos que hagan al quehacer cotidiano de la Facultad de Derecho a partir del 18 de mayo del 2021.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Aprobar el llamado a selección por antecedentes y oposición para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera, dedicación simple, en la asignatura Derecho Penal Parte Especial de la carrera de Abogacía, que se acompaña como anexo I.

ARTÍCULO 2: Imputar la designación presupuestaria a F11 CP 10-17-01, reserva presupuestaria: Ticket Nro. DER-000014/2023.

ARTÍCULO 3: Registrar, comunicar y archivar.

Mag. Maria Magdalena Soloaga
Secretaría Académica

Prof. Esteban Rolando Hess
Vicedecano

**Azul, 14 de junio del 2023.
RESOLUCION C. A. N° 117/2023.**

ANEXO I

SELECCIÓN POR ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

PERFILES Y FUNCIONES

AYUDANTE DE PRIMERA - DESIGNACIÓN SIMPLE –

DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL (ABOGACÍA)

PERFIL Y FUNCIONES DEL CARGO PARA EL QUE SE SELECCIONA

- **PERFIL:** Deberá poseer título de grado de abogado/a y una carrera de posgrado finalizada afín al área de conocimiento de la asignatura. Deberá tener un buen nivel de preparación en el área disciplinar y orientación objeto de la selección, con aptitud para la docencia y la investigación. Se valorará la experiencia y/o formación pedagógica acreditable.

- **FUNCIONES:** Docencia (enseñanza de grado): Son funciones de los/as auxiliares de docencia colaborar con los/as profesores en el dictado de las asignaturas que le sean encomendadas, especialmente en los aspectos prácticos y experimentales; colaborar como auxiliar en proyectos de investigación y/o desarrollo y cumplir todas las demás tareas que se desprendan del Estatuto, de la reglamentación de la Universidad y de la Unidad Académica en la que desempeñen sus funciones.

CARGO OBJETO DE LA SELECCIÓN

Un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación simple, en la asignatura Derecho Penal Parte Especial de la carrera de Abogacía.

JURADO

- Profesor Diego Lucas Fernández (titular); Mariela Viceconte (suplente).
- Docente Laura Serradell (titular); Karina Gennuso (suplente).
- Subsecretaria Académica Paula Nosedá (titular);
- Secretaria Académica Magdalena Soloaga (suplente).

INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción será desde el 21 de junio hasta el 11 de julio de 2023 a las 14hs.

DOCUMENTACIÓN

A los fines de la inscripción los/as aspirantes deberán presentar dentro del plazo correspondiente, mediante el envío a la casilla de correo asuntosdocentes@der.unicen.edu.ar, la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción (conforme modelo suministrado por Secretaría Académica)¹;
- b) Curriculum Vitae de el/la aspirante en formato Cvar, con la documentación que acredite los antecedentes;
- c) Copia certificada del título de grado y posgrado;
- d) Propuesta de Plan de Trabajos Prácticos, conteniendo el plan de coordinación y dictado de los trabajos prácticos de la asignatura, de acuerdo al Programa vigente a la fecha del llamado.

La Secretaría Académica de la Facultad pondrá a disposición de los/as postulantes el Plan de Estudios vigente en donde se encuentran descriptos los contenidos mínimos de la asignatura y el programa vigente de la misma.

ENTREVISTA Y OPOSICIÓN

En la fecha fijada y comunicada oportunamente para la entrevista, los/as postulantes deberán concurrir personalmente. El Jurado podrá reunirse en forma sincrónica de modo híbrido.

Sorteo de los Temas

Los Jurados Docentes enviarán en sobre cerrado (o en archivo adjunto por correo electrónico) dos (2) temas del programa vigente de la asignatura en el cargo a seleccionar.

La Secretaría Académica, en presencia de las autoridades correspondientes, realizará el sorteo para determinar entre todos los propuestos por los Jurados Docentes, el tema sobre el que deberán exponer los/as postulantes a cada cargo, notificándolo mediante correo electrónico, con tres (3) días hábiles de antelación a la fecha de la entrevista y oposición.

De la oposición

¹ En la solicitud de inscripción el/la postulante declarará una cuenta de correo electrónico en la cual serán válidas todas las notificaciones.

Azul, 14 de junio del 2023.
RESOLUCION C. A. N° 117/2023.

La oposición consistirá en:

a) Una introducción teórica y la exposición de una propuesta de trabajo práctico que considere más adecuada para el cumplimiento de los objetivos pedagógicos y específicos, sobre el tema sorteado de la asignatura individualizada en el llamado para el cargo a seleccionar. Tendrá una duración de 20 minutos.

b) La explicación fundamentada de la Propuesta del Plan de Trabajos Prácticos que haya presentado para la asignatura. Tendrá una duración de 10 minutos.

FINALIZACIÓN

Durante la entrevista, el Jurado efectuará las preguntas que considere pertinentes, pasando luego a deliberar, teniendo en consideración los antecedentes del/la postulante, la propuesta de trabajos prácticos presentada, la oposición y el resultado de la entrevista.

Mag. Maria Magdalena Soloaga
Secretaría Académica

Prof. Esteban Rolando Hess
Vicedecano